

RESOLUCIÓN N° 1403 DE 2025 23 MAY 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1169 del 15 de abril de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2282 del 28 de junio de 2023"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las que le otorgan los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 210 de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1169 del 15 de abril de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba del elegible **ESPINOSA GAONA RODRIGO** identificado con cédula de ciudadanía No. **72.326.007**, y como consecuencia, en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2528	407-27	AUXILAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	79.639.645	GARZÓN CUBILLOS RENÉ ALEXANDER	2282 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

(...)"

Que el elegible **ESPINOSA GAONA RODRIGO** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado **SIGA E-2025-72636 del 02 de mayo de 2025**, al nombramiento en periodo de prueba, el cual se efectuó por medio de la Resolución No. 1169 del 15 de abril de 2025, en consecuencia, se programó posesión para el día 29 de mayo de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos la Resolución No. 1169 del 15 de abril de 2025, respecto al retiro del señor **GARZÓN CUBILLOS RENÉ ALEXANDER**.

Que, mediante Resolución No. 1322 del 19 de mayo de 2025¹, se ordenó TRASLADAR al servidor público **GARZÓN CUBILLOS RENÉ ALEXANDER**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.639.645**, al Colegio Próspero Pinzón (IED), de la Localidad 8 Kennedy, Ocurrencia No. 40338, por lo que desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 1169 del 15 de abril de 2025.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la **Resolución No. 1169 del 15 de abril de 2025**, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución, en el empleo que se relaciona a continuación:

¹ "Por la cual se efectúa el traslado del Servidor GARZON CUBILLOS RENE ALEXANDER identificado con cédula de ciudadanía No. 79.639.645 en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"

Continuación de la Resolución No. **1403** de 2025

23 MAY 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1169 del 15 de abril de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2282 del 28 de junio de 2023"

CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
407-27	AUXILAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO PRÓSPERO PINZÓN (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	79.639.645	GARZÓN CUBILLOS RENÉ ALEXANDER	2282 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la **Resolución No. 1169 del 15 de abril de 2025** se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **23 MAY 2025**

CARLOS ARTURO CHARRIA HERNÁNDEZ
Secretario de Educación del Distrito (E)

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Johanna Carolina Castaño González	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Contratista Dirección de Talento Humano	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó y Aprobó
Catalina Mariño Guío	Contratista	Elaboró